

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado 1) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don José Osorio Samaniego, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) y el socorro de 383.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 14 de febrero de 1973 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los funcionarios que se citan.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en el citado Cuerpo a los aspirantes al mismo que encabezan la relación oportuna y que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
D. Julio Liarte Hurtado	18 9 1924	A03IN613
D. Ignacio Patac García	2 2 1925	A03IN614

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales al servicio del Departamento, para la provisión de la plaza de Primer Inspector de Buques de Pontevedra, con residencia en Vigo;

Vistos los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del mencionado concurso.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver el citado concurso, destinando a la plaza de Primer Inspector de Buques de Pontevedra, con residencia en Vigo, a don Angel Díaz del Río Jádenes, funcionario perteneciente al Cuerpo Especial de Ingenieros Navales, adscrito a este Departamento, con el número de Registro de Personal A05IN21, quien actualmente desempeña el puesto de Primer Inspector de Buques en Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de febrero de 1973 por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria al Inspector del SOIVRE don José Blanc Musso.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha resuelto declarar la jubilación forzosa por edad, a partir de la fecha, de don José Blanc Musso, perteneciente al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, anteriormente Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del SOIVRE al presente en situación de excedencia voluntaria, y que tuvo su primer nombramiento en el SOIVRE el 8 de enero de 1938.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de enero de 1973 por la que se convoca concurso de méritos 1/1973 para la provisión de vacantes en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 18 de enero de 1973, páginas 824 a 832, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes correspondientes al Ministerio de Trabajo, donde dice: «1 AB-Albacete», debe decir: «1 AC-Alicante».

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el XI curso de Diplomados en Organización y Métodos, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1972.

Vistas las solicitudes presentadas para la admisión a las pruebas selectivas del XI curso de Diplomados en Organización y Métodos, y conforme a lo dispuesto en la norma 8.ª de la

Orden de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) y examinadas las reclamaciones y documentos aportados por los aspirantes excluidos provisionalmente por la Resolución de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Esta Dirección General ha tenido a bien admitir a la práctica de dichas pruebas selectivas a los siguientes señores:

- Alonso del Barrio, José Enrique.
- Soriano Jaén, Francisco.
- Ortega Puente, Luis.
- Hernández Rodríguez, Angel.
- Soria Soriano, Alfonso.
- Quintana Ibañes, José Antonio.
- Arriaga Gómez, Fernando J.
- Fernández Lampaya, Ruperto.
- Durán Crespo, Fidel.
- Trenzado Ruiz, Manuel.
- Fernández Díaz de Junguitu, Pedro.
- Grande Ayensa, Natalio.
- Muro Arribas, Carlos.
- López Herranz, José.
- Tribiño Gómez, Pelayo.
- Ruiz Ciscar, Emilio.
- Valdés García-Rivero, Carlos.
- Centeno Pérez, Angel.
- Martínez Sánchez, Romualdo.
- Rodríguez-Carretero García, Agustín.
- Contreras Bestard, Miguel.
- Moral Crespo, Jerónimo del.
- Arroyo Quiñones, Gumersindo.

Merck Peire, Guillermo.
Pérez Monedero, Quintiliano.
Evangelio Ramos, Gregorio César.
Báguena Salvador, Luis.

Los aspirantes excluidos podrán interponer, en el plazo de quince días, el correspondiente recurso de alzada ante la Presidencia del Gobierno.

Alcalá de Henares, 5 de marzo de 1973.—El Director, Andrés de la Oliva.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza vacante existente en su plantilla.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1973, páginas 3799 a 3802, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Norma 8, apartado a): Debe decir: «... y relacionada con alguna de las materias señaladas en el apartado b) de la norma sexta».

Norma 21, apartado b): Debe decir: «Copia autenticada del título de Enseñanza Superior o ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz por la que se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir la plaza de Capataz de Cuadrilla.

Aprobada con fecha 7 del mes corriente por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura de admisión del único aprobado con derecho a plaza en el concurso-oposición libre celebrado en esta provincia el día 24 de enero del corriente año, para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, por la presente se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir dicha plaza, que es don Antonio Trujillo Sánchez.

Cádiz a 18 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—1.773-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 25 de enero del año en curso por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camioneros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, a excepción de lo referente a la edad, derogado por el Decreto 1283/1970, de 30 de abril.

Condiciones para el ingreso

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- En cuanto a la edad, será de aplicación el Decreto 1283/1970, de 30 de abril.
- Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más elevado.
- En las pruebas teóricas y prácticas, el Tribunal examinador juzgará sobre la aptitud intelectual y los conocimientos que se definen en el capítulo I, artículo 1.º y en la Sección primera del capítulo III, artículo 17, apartado c).

El Caminero como encargado de la ejecución material de los trabajos definidos en el artículo primero del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, deberá poseer los conocimientos y capacidad que exige dicha labor especializada y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Solicitudes

Las solicitudes para poder tomar parte en este concurso-oposición libre, se efectuarán en instancias dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, debidamente reintegradas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en la que resida el interesado o en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos, etc., conforme a lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las instancias mencionadas es de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de documento nacional de identidad, así como la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración en esta capital.

Finalizadas las pruebas del concurso-oposición de referencia, el Tribunal examinador formulará las propuestas de admisión por orden de puntuación obtenida. Estas propuestas serán elevadas para su aprobación al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, y una vez recaída la misma, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, la adjudicación definitiva de las plazas de Camineros del Estado, objeto de este concurso.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados, una vez publicada la relación de los mismos.

Zamora, 10 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Atance.—1.733-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Vigo referente al concurso oposición para la provisión de una plaza de Delineante Calcador de su plantilla Técnica Auxiliar.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos al expresado concurso-oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero próximo pasado sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva, y siendo todos los ejercicios escritos y simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuaciones, se hace público el Tribunal y la fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba inicial.

Tribunal

Presidente de la Junta: Ilustrísimo señor don Julián Zarauza Andina.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Juan Manuel López-Chávez y Meléndez.

Ingeniero Director del Puerto: Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez Bellod.

Secretario Contador de la Junta: Don Antonio Puentes Bujados.

Suplentes: De la Dirección General de la Función Pública, don Manuel Lesteiro López; de la Junta, los que reglamentariamente les sustituyan.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin a todos los aspirantes para las dieciséis horas del día nueve (9) de abril próximo en el salón de sesiones de dicha Junta, sita en la plaza del Puerto, de esta ciudad.

Vigo, 28 de febrero de 1973.—El Presidente, Julián Zarauza.—2.114-E.